

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, lunes 18 de enero de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

**BERNARDO SOTO
ES EL CANDIDATO POPULAR
PARA PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA EN EL
PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL.**

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1'00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

LUN. 18 LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ROMA. Santos Prisca y Liberata, vírgen.

MART. 19 Santos Canuto, rey y mártir, Mariano, su mujer é hijos, mártires, Germánico y Pontiano mártires.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Colombia é Italia.

Después de una larga controversia diplomática, y agotados los que en estos casos suelen llamarse recursos conciliatorios, el Gobierno de Italia ha roto sus relaciones con el Gobierno de Colombia. Dos naciones que un tiempo se consideraban amigas, y que se veían unidas por la gran semejanza de liberales principios, enérgicamente practicados, se colocan en situación de enemistad declarada.

El origen de tan desagradable

cuestión puede explicarse en dos palabras.

Un comerciante italiano, el Sr. Cerruti, era socio del Gral. Ezequiel Hurtado, caballero que figuró como jefe de una fracción revolucionaria durante la última guerra civil. Se asegura que la asociación mercantil proporcionó recursos para el sostenimiento de la fuerza que combatía contra el Sr. Núñez. Decididos los acontecimientos en favor de la nueva dictadura, el Sr. Cerruti fué reducido á prisión. Invocó sus derechos de neutral; logró el apoyo del representante de Italia: pero el Gobierno nacional, profundamente irritado, resolvió que se adoptaran respecto del comerciante, los mismos procedimientos arbitrarios de que ya eran víctimas los que figuraban en la política activa de oposición.

En una nota oficial, el Secretario de Gobierno del Cauca declaró que ni con el sacrificio de la vida podía pagar el Sr. Cerruti los daños causados al país; y arrojando indecentes comentarios sobre el carácter de la revolución y sobre la responsabilidad de los hombres que en ella habían aparecido con determinada jurisdicción ó con determinadas influencias, concluyó por plagiar la triste opinión del Sr. Núñez, según la cual "había llegado la época del rigor inflexible para Colombia."

Ya el Sr. Cerruti había sido despojado de todos sus bienes visibles; ya con la fuerza se le habían arrebatado los productos más importantes de su trabajo. Declarado rebelde, por autoridades dictatoriales, sufría consecuencias de la general catástrofe.

Decíase públicamente que la Dictadura, no satisfecha aún, había resuelto fusilar al Sr. Cerruti; y esa noticia de suyo grave, y ese pronóstico, de suyo terrible, causaban cierta intranquilidad.—Era que entonces se hacía oficial ostentación de crueldad.

Apareció en el puerto de Buena Ventura el buque de guerra italiano *Flavio Giogia*. El Comandante de ese buque, supo

el peligro en que se hallaba el prisionero. Y con la idea de que ese peligro tenía carácter de inminente, é infringiendo leyes de jurisdicción, desembarcó la fuerza que tenía á bordo, y rescató al Sr. Cerruti, quien fué recogido en el buque de guerra y salvado de sus enemigos.

De aquí surgieron dos reclamaciones: una del Gobierno italiano por la detención arbitraria y la persecución, sin fórmula de juicio, del Sr. Cerruti;

Y otra del Gobierno colombiano por el rescate del mismo individuo.

Hubo entrevistas, hubo notas contradictorias; hubo en fin, todo lo que generalmente se acostumbra en estos lamentables casos; hasta que el Sr. Encargado de Negocios de Italia, declarando imposible todo arreglo, solicitó sus pasaportes y se retiró del país.

Tenemos, pues, un conflicto pendiente; tenemos nuevas amenazas de extrañas y funestas intervenciones en nuestros asuntos.

Apenas pasado el período de la desgracia interna, el Gobierno en lo que le concierne, abre el período de los peligros exteriores.

El patriotismo ve el mal, y lo lamenta: sin fuerzas y sin elementos para evitarlo, se encierra dentro de los límites de esa cruel expectativa que siempre armada va rompiendo las fibras más delicadas del corazón.

Pobre Colombia!

Dominada por un sistema que es odio y que es venganza; sujeta á voluntades aisladas y á caprichos desautorizados, no sólo pierde uno por uno los principios de su vida libre; no sólo ve rasgarse en pedazos el estandarte sagrado de su autonomía; no sólo tiene que presenciar el derecho reducido á cenizas y la moral reducida á escombros; no sólo tiene que lamentar en silencioso dolor el atropello de su dignidad por fuerzas extrañas que la insultan y por influencias exteriores que la denigran, sino que se halla también sujeta á esas humillaciones

que el poderoso impone con la eficacia arbitraria de sus armas.

Suspendidas la Constitución y las leyes, nacieron los consejos de guerra; se formaron esos grupos de serviles sin nombre y sin apellido, sin pasado y sin esperanzas; esos grupos que á semejanza de los que mandaba Sejano en los tiempos de la decadencia de Roma, no eran sino protección del mal y persecución del bien; grupos que deciden sobre la propiedad y sobre la vida, y que no obedecen sino á eso que el fanatismo salvaje, en sus exageraciones, ha dado en titular 'sanción religiosa.'

Señalan los códigos cómo ha de procederse contra los que perturban el orden; señala qué autoridades deben intervenir en los juicios; pero la dictadura no acepta códigos. Quiere destrozar honras, quiere aniquilar hombres, quiere absorber fortunas.

Abre cárceles y levanta patibulos.

Sin observar los sacudimientos de la conciencia popular; sin respetar las constitucionales tradiciones; sin ver por dónde se encamina el anhelo público en lo que tiene de honrado, y la aspiración serena en lo que tiene de puro, obra por su propia cuenta, sin sujetarse á ninguna fórmula, y lo mismo cubre de luto como rodea de miseria un hogar en el cual resplandecía antes la felicidad.

Los colegios se cierran. Aquella juventud inteligente y briosa; esa juventud que siente correr por sus venas sangre de próceres está huyendo por los montes ó refugiada en el destierro.

Cuantiosos capitales han desaparecido en la vertiginosa serie de los acontecimientos funestos.

Iba el buque por buen camino: llevaba precioso cargamento. La dictadura es el remolino de las costas de Suecia. Atrae, con atracción terrible; destroza, y engulle.

Triste es semejante situación y semejante resultado: más triste aún la lenta agonía del alma que

ve el crimen y no puede impedirlo.

El señor Núñez nos ha conducido á la catástrofe.

Produjo ayer la guerra civil; hoy provoca el conflicto internacional.

El odio! siempre el odio!

Esa pasión terrible abate el carácter para confundirlo en el fango del desacierto.

Se ofusca ante las causas, y se ofusca ante las consecuencias.

Respira exterminio en política.

Como los antiguos inquisidores, sólo piensa en el hierro que destroza y en el fuego que consume.

Teniendo en cuenta la existencia de ese odio como consejero único en las regiones administrativas, el Gobierno italiano cometió un atropello. Llegó á suponer que las amenazas de muerte contra Corruiti se cumplirían del mismo modo que se habían cumplido las amenazas contra su propiedad.

Y luego... todavía estaba fresca, delante de la dictadura, la sangre de muchos infelices, derramada con la calma de la más inesperada ferocidad.

Calamidades, peligros constantes, esos son los frutos del régimen que hoy existe en nuestra querida Patria.

BOLETIN.

El Sr. don Ramón A. Meza, Doctor en Cirujía dental, se propone hacer una visita á las poblaciones de la Provincia del Guanacaste.

La buena fama de que el señor Meza goza como un buen dentista, y sus demás prendas personales, le auguran un éxito magnífico en aquellos lugares, como lo han obtenido en Nicaragua y en el resto de Costa-Rica.

A los patinadores. Camisas especiales y de la última moda y calzado expresamente fabricado para patinar, se encuentran en la tienda de

G. HERRERO & C^a

Ambos artículos tienen la virtud de evitar caídas, y de facilitar el aprendizaje á los aficionados.

En las noticias publicadas el sábado aparece que "el Mariscal Prim escribió una carta contestando etc.," debiendo ser que el señor Martínez que fué su Secretario, la escribió contestando el panfleto del emigrado Angulo

Oro y plata.—Sabemos por la historia, dice la Gaceta Española, que en los tiempos de los grandes Reyes Hebreos las calles eran de plata, y este metal se estimaba poco. Esto debe tomarse como una indicación del estado de inmensa prosperidad. Nunca podían imaginar los historiadores que llegaría un tiempo en que la abundancia de los metales preciosos causaría dificultades más que satisfacción. En aquella oscura época no se comprendían los misterios monetarios, y la idea que el mundo pudiese poseer una cantidad demasiado grande de oro y plata hubiera parecido una anomalía. Y sin embargo la generación presente ha visto las cuestiones comerciales y las relaciones de salario y labor afectadas seriamente por la repentina abundancia del oro, y hoy á todo el mundo es familiar la frase, "Pléthora de plata," y las dificultades y peligros que acarrea. En este momento la cuestión de plata es uno de los problemas más perplejos que afectan á los economistas, y la prosperidad social depende en alto grado de su solución.

Nos limitamos á los hechos sin asumir la responsabilidad de una discusión argumentativa. El primero es el hecho importante de la producción actual de los metales preciosos. Las minas del Norte y Sud América y Australia producen oro y plata; las cantidades de estos preciosos metales que se obtienen de otros puntos no es bastante importante para llamar seriamente la atención.

En la América del Norte, el oro y la plata se obtienen en una docena de estados y territorios de la Unión Americana, así como en la Colombia Inglesa. Los Directores de la Casa de Moneda de los Estados Unidos Americanos informan que la disminución de la producción de oro en el año 1882 ha continuado durante estos últimos cuatro ó cinco años no obstante que se atribuye más á las pocas operaciones mineras que á la escasez de mineral. La producción de plata ha disminuido durante dos años, pero en el año 1882, se elevó al valor de 47,000,000 de duros, la más importante cantidad conocida hasta aquella fecha. Esta inmensa producción no se ha mantenido: sin embargo la disminución es poca. El año pasado la producción de plata en los Estados Unidos de América se calcula en 43,529,925 duros, y parece cierto que aumentará, mientras que la de oro inclina rápidamente á disminuir.

De otro lado en la América del Sur, especialmente en los Estados de Venezuela, la producción de oro aumenta visiblemente todos los años. Existen allí 36 compañías—19 de ellas Inglesas—con un capital nominal de £6,000,000 para la extracción del oro. No es posible obtener las informaciones necesarias; se sabe no obstante que 20 compañías produjeron en un año más de un millón de onzas de oro. Pero si el oro es abundante en Venezuela no lo es menos la plata en los Estados Sud Americanos, en Bolivia especialmente, en donde los beneficios de la industria minera son inmensos. En Victoria la producción del oro disminuye anualmente. El año pasado subió á 894,487 onzas, que desde la primera descubierta en 1851 arroja el enorme total de 31,400,054 onzas. El término medio, por lo tanto, se calcula anualmente en unas 1,600,000 onzas, casi el doble de la producción en 1882. En el año 1883, el último año estadístico que tenemos, produjo el mundo 141,479 kilogramos de peso en oro, cuyo valor es de 94,027,901 duros, y 2,747,785 kilogramos de peso en plata, por el valor de 114,227,733 duros. La producción de oro ha sido menos que el año anterior y la de plata mucho más grande. El mismo resultado se observa en años anteriores disminuye la producción del oro y aumenta considerablemente la de plata.

Estos son los hechos principales sobre los cuales deben los reformadores monetarios basar sus labores. Hay elementos para varias opiniones tanto para los ortodoxos como para los heterodoxos financieros. Los bimetalistas aseguran que tienen en mano un específico contra los males que causa en el mundo político la abundancia de plata. Algunos de ellos afirman que no obstante que Alemania ha adoptado nominalmente el tipo del oro, realmente tiene un tipo doble, y presenta así un fiasco completo del mono metalismo. La cuestión asume mucha importancia con la Conferencia Monetaria Latina que concluyó el año pasado.

La idea de un sistema internacional monetario universal, como otras muchas atractivas proposiciones no será, probablemente, sino un sueño.

TELEGRAMAS

WASHINGTON, enero 14.—El Departamento de Estado ha recibido

informe especial del cónsul de los EE. UU. en Apia, Samoa, de haber tomado posesión de aquella isla el Gobierno alemán.

FORT WAGUE, enero 14.—Esta tarde hizo explosión la caldera en el sótano de la Iglesia Católica de Santa María, matando al Ingeniero y á una niñita de escuela y derrumbando enteramente la Iglesia; pocos minutos después estalló un incendio en las ruinas.—Las casas de los clérigos sufrieron mucho. La pérdida se calcula en \$65,000.

CHICAGO, enero 14.—Un despacho especial de Menning, Nuevo Méjico, dice que el Gobierno territorial negocia actualmente con el coronel Taylor de Tejas, célebre luchador contra los indios, la organización de un cuerpo de caballería, Rangers, para que vaya á Nuevo Méjico, á exterminar á los apaches.

Se cree que 200 Rangers podrán capturar á los apaches y traer sus caballerías ante los oficiales del ejército que pudieran siquiera verse con ellos.

MÉJICO, enero 14.—Un memorial sobre la cuestión de plata ha sido dirigido al Presidente de la República por la Cámara Nacional de Comercio. El memorial dice: que aunque las causas de la depreciación de la plata son complicadas y difíciles de explicarse, el peligro se comprende perfectamente; y que si la depreciación del valor del metal continúa, la ruina de la industria minera es inevitable que produjera por todas partes una crisis comercial con sus siniestras consecuencias. Tres cuartas partes de las mercancías que Méjico importa de Europa y EE. UU. se pagan con remesas de pesos mejicanos, porque la agricultura no tiene el suficiente desarrollo para exportar los productos del suelo en grande escala. Llama la atención el memorial á que existen en varios Estados de la República impuestos sobre la circulación y exportación de moneda ó indica como remedio para disminuir los peligros de una crisis la abolición de los derechos de exportación de las maderas del país: que se tomen medidas para impedir que los gobiernos de los Estados establezcan impuestos sobre la producción, trabajo y explotación de productos agrícolas y mineros: que además se renueven los cargos que pesan sobre las exportaciones: que Méjico concurre á las deliberaciones de la próxima conferencia monetaria internacional y finalmente que establezca la navegación por vapor directa entre los puertos del Pacífico en Méjico y el Asia.

GUAYAQUIL, enero 14.—Ha habido en los últimos días serios trastornos volcánicos; ha caído tierra, y ceniza acompañada por fuertes retumbos oídos en distintos lugares. Estos aparentemente vienen del volcán de Cotopaxi, aunque el estado verdadero de esta montaña se conoce debido á la interrupción que han sufrido los telégrafos del Gobierno. Se han sentido además ligeros sacudimientos de tierra.

PAITA, enero 14.—Un tren conduciendo un cuerpo de ejército fué completamente destruido anoche en Valdivia; murieron 30 hombres, entre ellos 10 oficiales.

LIMA, enero 13.—La garantía de \$ 40,000 prestada á favor del estado por Juan Mathison en 1872, para abastecer de agua potable á La Unión, ha sido cancelada por el Gobierno actual.

LIMA, enero 14.—La estación de baños que ha comenzado ahora seriamente, ha hecho que gran número de familias concurren á las riberas acostumbradas. La tardanza de la estación se ha debido á los disturbios políticos.

CHILE, enero 14.—Los habitantes abandonan la capital diariamente para ir á pasar el verano en el campo. Muchas familias han ido á Valparaíso á tomar baños.

CORONEL, enero 13.—El vapor de la Mala Real "Patagonia" trae 41 colonos para Talcahuano. El señor Balmaceda será candidato por quien se votará aquí.

El señor Carlos Elías nuevo Ministro Peruano cerca del Gobierno de Chile llegó aquí ayer. El buque de guerra italiano "Flavio Giorgia" salió de aquí ayer para Montevideo.

SANTIAGO, enero 14.—Ayer 4º

aniversario de la batalla de Chorrillos el General Baquedano, Jefe del Ejército en aquel hecho de armas, fué visitado por muchos oficiales del Ejército Chileno y gran número de sus amigos.

VALPARAISO, enero 14.—Se dice que las reparaciones al blindado chileno "Blanco Encalada", serán concluidas en junio próximo. Su nueva artillería cuesta £ 331,500.—El costo de las reparaciones ascenderá á £ 87,000.

Se ha descubierto que los forros de zinc están en buen estado y que es el mejor material para cascos de buques.

PARIS, enero 14.—El Prefecto del Departamento del Loire fué asesinado en un carro del ferrocarril y el cadáver arrojado del tren. Supónese que el móvil de ese crimen fué el robo.

LONDRES, enero 14.—Bradlaugh prestó juramento hoy en la Cámara de los Comunes y fué estrepitosamente aplaudido al salir del edificio por multitud de sus partidarios que se hallaban afuera. Un ciclón desastroso visitó hoy los condados del interior de Inglaterra arrancando árboles y techos y causando otros daños.

El proyecto de ley para el Gobierno local de Irlanda será detenido hasta que el proyecto de ley inglés esté arreglado.

Es muy probable que no se presente

en estas sesiones la ley irlandesa, aunque la Reina así lo promete en su discurso.

Los parnellistas se muestran muy deseosos de que el Gobierno haga una declaración de la política que se propone observar en Irlanda.

Se dice que Gladstone y Hartington no están de acuerdo respecto del programa de Gobierno interior.

BÉLGICA, enero 14.—Un proyecto de ley se ha presentado á la Cámara belga de Diputados estableciendo el aumento de derechos sobre algodón importado á Bélgica.

El Gobierno ha informado á la Cámara que se opondrá á esta medida.

MADRID, enero 14.—El Conde Rascón ha sido nombrado Ministro español en Londres, en reemplazo del Marqués de Casa-Iglesia que ha sido nombrado para Washington.

ROMA, enero 14.—La Rusia ha pedido al Vaticano que se entablen de nuevo negociaciones con el fin de estrechar las relaciones de aquel país con el Vaticano.

Se cree que Rusia se propone contrarrestar las relaciones íntimas que existen actualmente entre el Vaticano y Prusia.

CONSTANTINOPLA, enero 14.—La Puerta suplica que se reuna de nuevo la conferencia de los balcanes, y

consiente en desarmar si la Servia y la Grecia lo hacen primero.

WASHINGTON, enero 15.—El Presidente obsequió esta noche á su Gabinete con el primer banquete oficial de la estación.

Limón, enero 16.

A las 4. 30 p. m. zarpó el vapor inglés "Editor" con destino á Nueva Orleans y al mando de su Capitán Chandler. No llevó carga, pasajeros ni correspondencia: despachado por el Sr. M. C. Keith.

Puntarenas, enero 18.

Hoy á las 8 3/4 a. m. fondeó el vapor N. A. "Granada" de 1798 toneladas; procedente de San Francisco y escalas; 2 días de mar de la Libertad á este Puerto; 81 tripulantes y al mando de su Capitán F. B. Seabury, Pasajeros: F. Brown, R. Pinto, Srita Pinto.—Srita Wallet y A. Pinto y José E. Soland. Carga 2235 bultos mercaderías, 4 sacos y 4 paquetes de correspondencia.

Consignado á la Compañía de Agencias.

— 6 —

y el país pasó por una verdadera crisis agrícola y comercial.

Volviendo al café, la decadencia de este ramo agrícola es notoria. Su producción se aumenta en el mundo, no en proporción al consumo, como lo demuestran las permanentes existencias de café en los mercados extranjeros. Ya sea porque los jornales son caros, ya por cualquier otro motivo, lo cierto es que las ventas de aquel fruto, que aquí se efectúan, apenas dejan utilidad al productor; y si este prefiere la exportación, las cuentas de venta que le vienen, casi siempre son desconsoladoras.

La desigualdad de las cosechas, motiva el que cuando son escasas, lo que con frecuencia sucede, se sienta tirantez en las negociaciones. Y los terrenos, causados de producir un mismo arbusto, faltándoles lo que los agrónomos llaman rotación, no pueden dar abundantes rendimientos.

Envejecidos gran parte de los cafetos, sembrarlos y esperar los años que necesitan para fructificar, mientras las expuestas y otras adversas eventualidades se reazan, sería dar motivo de repetir eternamente las mismas quejas. En tanto que otros cultivos, como el de las plantas oleaginosas, sin gran gasto, sin gran trabajo, en todos los climas, según la naturaleza de ellas pueden dar hoy una ganancia considerable, segura y al poco tiempo efectiva.

Esto es lo que nos proponemos patentizar brevemente, consignando así mismo indicaciones, útiles y prácticas, sobre la manera de cultivar algunas de las plantas oleaginosas.

III.

La higuera se da en Costa-Rica con la mayor facilidad. Empieza á producir fruto á los cuatro ó

A los Agricultores.

Beneficio y muy grande para el país, es el establecimiento de una nueva industria; mucho más si ella, en su iniciación y desarrollo, está conexiónada con la producción de frutos agrícolas, precisamente aquellos que son de fácil cultivo y pronta cosecha.

Es lo que sucede tratándose de la empresa que traemos entre manos, contraída á la extracción de aceites. Este artículo es de diario consumo, ya empleado en el arte culinario, ya en la conservación de las máquinas, ya como medicinal, ya en otros usos importantes.

Ventaja muy grande tendremos cuando los aceites se fabriquen en el país, porque aquí quedará la suma que por aquel artículo se paga al extranjero, y porque muchos terrenos que hoy están sin cultivo, podrán dedicarse al de los frutos oleaginosos.

No menos se ganará en la pureza y buena calidad del aceite; es bien sabido que la mayor parte del que se importa para la mesa, está muy lejos de ser hecho de oliva; lo confeccionan con las materias menos costosas, principalmente con semillas de algodón; y esos aceites si no son dañosos á la salud, por lo menos carecen de las cualidades que debieran tener.

Estas consideraciones dictaron el decreto número 10, emitido por el Exmo. Congreso Constitucional, el 29 de mayo de 1884. Ese decreto dispone que el Poder Ejecutivo, invierta hasta la suma de seis mil pesos en la compra é introducción de una máquina, aplica-

BILLETES

DE LOTERIA.

De venta en la Barbería de "Los tres Amigos."

LOTERIA

VENA DE BILLETES

para el próximo sorteo
del 7 de febrero.

\$ 3.000 se pondrán á la suerte.

Los billetes que vende esta Agencia, generalmente, los premios mayores, los números son vendidos en esta.

San José, enero 15 de 1886

J. Teodorico Quirós.

12 v. 1

AVISO

Inmediato á la Estación vendo adobes de buena calidad para construcción. Entenderse con Ramón Morales.

San José, enero 9 de 1886.

3 v. 2

Harina de California

MARCA "CORONA"

Tienen de venta á \$ 9-00 quintal

J. M. Montealegre y Hermano.

Calle de la Universidad nº 11.

10 v. 4

Andres del Valle Lana de Carnero

PLATERO

Calle de Goicoechea, -17.

PATINES

PARA SEÑORAS.

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José, enero 12 de 1886.

G. RICHMOND.

10 v. 2

Lavada á 50 cents. libra.

Sin lavar á 30 " "

hay de venta en la oficina de

Echeverría & Castro.

4 v. 1

H. N. RUDD

FOTÓGRAFO.

Retratos de todas clases

AL CREYON,

AL PASTEL

Y AL OLEO.

Lado oeste del Parque Central.

6

LOTERIA.

\$ 3,000

Sorteo para el 7 de febrero en-
trante en diferentes premios.Se remiten á Provincias, fran-
cos de porte, los números que se
nos pidan.

ECHEVERRIA & CASTRO.

C. del Gral. Fernández, fren-
te á la Admon. de Correos.

8 v. 2.

A LOS ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA DEL

Monte Aguacate.

SE AVISA

Que el 2 del próximo mes de
febrero es el día señalado por los
Estatutos para la Asamblea Ge-
neral Ordinaria, de la Sociedad,
cuyo acto tendrá lugar en la ofi-
cina del que suscribe á las 12 del
día.

San José enero 1º de 1886.

FEDERICO TINOCO,

6 v3

— 4 —

ble á la extracción de aceites. Y que se proceda á la compra é introducción de la misma, tan luego como se presente un solicitante, que exhiba la mayor y mejor siembra de plantas oleaginosas, á quien el Gobierno deberá venderla á principal y costos, y á plazos escalonados, siempre que el solicitante garantice, á satisfacción del Ministro de Hacienda, el reintegro del valor de dicha máquina, sin intereses.

Uno de nosotros, deseoso de hacerse acreedor á la gracia concedida en el decreto precitado, se dedicó á la siembra de plantas oleaginosas en Tacares, jurisdicción de la Provincia de Alajuela: verificada la siembra se presentó al Honorable Sr. Secretario de Estado, en el despacho de Fomento, solicitando que á examinarla pasase una comisión.

Publicada esa solicitud, á efecto de que dentro de treinta días se presentasen las personas que con el mismo ó mejor derecho se creyesen; transcurrido el término, fué nombrada una comisión compuesta de personas competentes, para que emitiesen el correspondiente informe.

Esta comisión lo dió en términos muy satisfactorios para la empresa; halló quince manzanas de terreno, con diez mil pies de higuera, de tres clases; dos manzanas de cacao maní, de dos clases; dos manzanas de girasol ruso y ajonjolí, y una manzana más ó menos de mostaza, tempate y chan, de dos clases. Todo esto, dijo la comisión, en perfecto estado de cultivo, floreciendo y comenzando á producir fruto.

Mediante esa labor llevada á cabo con éxito, se obtuvo la concesión establecida en el decreto de 29 de mayo de 1884. Hoy la máquina, ya montada, trabaja satisfactoriamente.

La fábrica está situada cerca de la turbina de la

— 5 —

luz eléctrica, y muy satisfactorio será para nosotros que la visiten todos los que vean con gusto un verdadero progreso de la industria nacional.

II.

No sólo el interés de empresarios, sino un legítimo deseo de que alcance un bien y un nuevo progreso nuestra Patria, nos mueve á dirigirnos á los agricultores, haciéndoles ver el provecho positivo, pronto y seguro que reportarán si se dedican, en grande ó en pequeña escala, al cultivo de las plantas de cuyo fruto puede extraerse aceite.

Largos años hace que el café constituye la riqueza del país, el único producto de exportación. Gran parte de los mejores terrenos, de los capitales, de las fuerzas productoras, se han consagrado al cultivo de los cafetales.

La experiencia viene probando que todos los cultivos, más tarde ó más temprano, son atacados por enfermedades de las plantas, ó por otros contratiempos naturales.

De ahí se deriva el peligro en que se halla el país que se ha limitado á una sola producción, por valiosa que ella sea. La prueba de esto, buscándola cerca, la hallamos en lo que sucedió en la República de Guatemala, allá en un tiempo en que era la cochinilla su única fuente de riqueza; muchos caudales provinieron de ella; su precio al principio fué fabuloso, y durante mucho tiempo recompensó ampliamente los trabajos del agricultor; pero sobrevino la inevitable enfermedad de aquel insecto, y á esa calamidad se agregó la gran producción de otros países, especialmente de las islas Canarias, y el descubrimiento de otras materias tintóreas en Europa. Muchos caudales se deshicieron